

*El Senado y Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires  
sancionan con fuerza de  
Ley 13546*

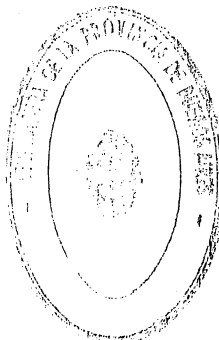
*Art. 1º* Declárese de Interés Provincial la conmemoración del 25 Aniversario del Instituto Nacional Browniano, a llevarse a cabo el próximo 24 de agosto de 2006, y que como entidad dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Nación, realiza una importante tarea en la investigación y divulgación de la vida y obra del Almirante Guillermo Brown.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil seis.

Dr. ISMAEL JOSE PASSAGLIA  
Presidente

Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIO  
PRESIDENTE  
Honorable Senado de la  
Provincia de Buenos Aires

Dr. JUAN PEDRO CHAVES  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MAXIMO AUGUSTO RODRIGUEZ  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Honorable Senado de la  
Provincia de Buenos Aires